



**JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-09-2024**

“SERVICIO DE SUPERVISIÓN APP DEL “CONTRATO DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA NO. DC17APP0054, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A LOS SERVICIOS MÉDICOS QUE PRESTA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), EN UN HOSPITAL GENERAL DE ZONA (HGZ) DE 180 CAMAS, UBICADO EN EL ESTADO DE CHIAPAS, MUNICIPIO DE TAPACHULA, QUE INCLUYE EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS (CONTRATO APP)”.

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 08 de febrero de 2024, en las oficinas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicadas en la Calle de Durango, Número 291, piso 5, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta con el objeto de dar inicio a la Junta de Aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-09-2024, para la contratación del “Servicio de supervisión APP del “Contrato de Asociación Público Privada no. DC17APP0054, para la prestación de Servicios Complementarios a los Servicios Médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (contrato APP)”, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley o LAASSP), 45 y 46 de su Reglamento (en adelante el Reglamento o RLAASSP), subnumerales 4.2.2.1.9, 4.2.2.1.10 y 4.2.2.1.11 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual o MAAG), así como el subnumeral 3.2. Fecha, hora y lugar para los actos de la Licitación Pública de la Convocatoria que rige el presente procedimiento de contratación. -----

El Acto es presidido por la Lic. Rosa Angélica Nava Robles, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el subnumeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante las POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el IMSS o el Instituto), y el subnumeral 7.1.3.1.2.3, del Manual de Organización de la Dirección de Administración.-----

La Titular de la División de Contratación de Activos y Logística fue asistida por el Titular de la División de Análisis y Gestión de Proyectos, en su carácter de Área Técnica, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta. -----





JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-09-2024

"SERVICIO DE SUPERVISIÓN APP DEL "CONTRATO DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA NO. DC17APP0054, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A LOS SERVICIOS MÉDICOS QUE PRESTA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), EN UN HOSPITAL GENERAL DE ZONA (HGZ) DE 180 CAMAS, UBICADO EN EL ESTADO DE CHIAPAS, MUNICIPIO DE TAPACHULA, QUE INCLUYE EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS (CONTRATO APP)".

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta. ---

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la LAASSP y 45 del RLAASSP, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes como observadores en este Acto.-----

1. DESARROLLO DEL ACTO:-----

De conformidad con el artículo 33 Bis de la LAASSP, se informa que únicamente se atenderán las solicitudes de aclaración a la Licitación Pública Nacional Electrónica de los licitantes que hayan presentado el manifiesto en el que expresen su interés en participar en esta Licitación a través del Sistema CompraNet y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 (veinticuatro) horas de anticipación a este Acto, en caso contrario, las preguntas formuladas no serán contestadas y formarán parte del expediente del presente procedimiento de contratación.-----

Quien preside el Acto dio inicio al mismo señalando que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 Bis de la LAASSP, así como lo indicado en el numeral 3.4. Junta de aclaraciones de la Convocatoria, se hace constar que siendo las 10:00 horas del día 07 de febrero de 2024, se procedió a establecer enlace a través del Sistema CompraNet, constatando que se recibió 01 (un) manifiesto de interés en participar en la presente Licitación de los licitantes que se indican y 10 (diez) solicitudes de aclaración conforme a lo siguiente: -----

Table with 4 columns: No. Cons, Nombre, razón o denominación social del licitante, Presentó manifiesto de interés, No. de solicitudes de aclaración y/o preguntas. Row 1: 1, HABIL HABITAT, S.A. DE C.V., Sí, 10. Total: 10.

Se anexan a la presente 02 (dos) hojas útiles como Anexo 1, mismas que contienen las constancias de la consulta al Sistema CompraNet relativas al listado de empresas que han





JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-09-2024

“SERVICIO DE SUPERVISIÓN APP DEL “CONTRATO DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA NO. DC17APP0054, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A LOS SERVICIOS MÉDICOS QUE PRESTA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), EN UN HOSPITAL GENERAL DE ZONA (HGZ) DE 180 CAMAS, UBICADO EN EL ESTADO DE CHIAPAS, MUNICIPIO DE TAPACHULA, QUE INCLUYE EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS (CONTRATO APP)”.

manifestado interés en participar, así como la plantilla descargada de dicho Sistema.-----

2. CONTESTACIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN: -----

Quien preside el Acto, solicita la dispensa de la lectura de las respuestas a las solicitudes de aclaración, preguntando a los asistentes si tienen algún inconveniente, a lo cual ellos manifestaron no tener alguno. -----

CONTESTACIÓN A LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN: -----

• CONTESTACIÓN A LAS SOLICITUDES LEGALES-ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS: -----

Las respuestas a las solicitudes de aclaración emitidas por el Área Técnica se adjuntan en el Anexo 2, mismo que forma parte integrante de la presente Acta. -----

3. CIERRE DEL ACTA:-----

De conformidad con el artículo 33 de la LAASSP, esta Acta forma parte integrante de la Licitación Pública Nacional Electrónica que nos ocupa.-----

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la LAASSP y 49 del RLAASSP, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en el mural de comunicación de la División de Contratación de Activos y Logística adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, ubicada en la Calle de Durango Número 291, piso 5, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, en donde se fijará 1 (un) ejemplar o el aviso del lugar dónde se encuentra disponible, por un término no menor de 5 (cinco) días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/ este procedimiento sustituye a la notificación personal.-----

Asimismo, se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación al respecto, a lo que el representante del Órgano Interno de Control en el Instituto





JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-09-2024

“SERVICIO DE SUPERVISIÓN APP DEL “CONTRATO DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA NO. DC17APP0054, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A LOS SERVICIOS MÉDICOS QUE PRESTA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), EN UN HOSPITAL GENERAL DE ZONA (HGZ) DE 180 CAMAS, UBICADO EN EL ESTADO DE CHIAPAS, MUNICIPIO DE TAPACHULA, QUE INCLUYE EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS (CONTRATO APP)”.

manifiesta lo siguiente: -----

Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social. -----

En este Acto, se hace constar que mediante correo electrónico de fecha 07 de febrero del año en curso, se hizo del conocimiento del Área Contratante a través del servidor público facultado para llevar los actos del presente procedimiento de contratación, los comentarios de carácter general al procedimiento de contratación, derivado de la verificación a las solicitudes de aclaración presentadas por parte de la proveeduría en el Sistema CompraNet. -----

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 33 y 33 bis de la Ley; 46, fracciones IV y V, de su Reglamento, se solicita a los representantes del Área Contratante, Área Requirente y/o Técnica, en el ámbito de sus facultades a dar respuesta de forma clara y precisa a las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria y sus anexos. -----

Finalmente, se sugiere considerar todas y cada de las solicitudes de aclaración por parte de los participantes, para que se tomen las previsiones correspondientes en cuanto a las posibles modificaciones susceptibles de realizarse a la Convocatoria del procedimiento de contratación y sus anexos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33, de la LAASSP y conforme al tramo de responsabilidad de cada una de las áreas contratante, requirente y/o técnica. Siendo todo lo que desea manifestar. -----

No existiendo más que hacer constar, se envían por el Sistema CompraNet las solicitudes de aclaración recibidas para que los licitantes revisen las respuestas otorgadas, mismas que forman parte integrante de la presente Acta que consta de 05 (cinco) hojas útiles y 2 (dos) Anexos constantes de un total de 4 (cuatro) hojas útiles; se podrán formular preguntas (repreguntas), las cuales deberán versar únicamente sobre las respuestas proporcionadas, para lo cual se informa a los licitantes que se otorgará un plazo de 6 (seis)





JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-09-2024

"SERVICIO DE SUPERVISIÓN APP DEL "CONTRATO DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA NO. DC17APP0054, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A LOS SERVICIOS MÉDICOS QUE PRESTA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), EN UN HOSPITAL GENERAL DE ZONA (HGZ) DE 180 CAMAS, UBICADO EN EL ESTADO DE CHIAPAS, MUNICIPIO DE TAPACHULA, QUE INCLUYE EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS (CONTRATO APP)".

horas a partir de la publicación de la presente Acta en el Sistema CompraNet, con lo cual se garantiza el plazo mínimo a que se refiere el artículo 46 fracción II, segundo párrafo del RLAASSP, reanudándose la presente Junta de Aclaraciones a término del plazo de seis horas una vez que sean recibidas, en su caso, las preguntas (repreguntas), la Convocante dará contestación a dichas preguntas mismas que deberán enviarse a través del Sistema CompraNet.

Firmando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales procedentes, los que intervienen en este evento, en todas y cada una de sus hojas, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al Acta quienes reciben copia de la misma.

Por el IMSS:

Table with 3 columns: Firma, Nombre, Área/Cargo. Row 1: Lic. Rosa Angélica Nava Robles, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística. Row 2: Lic. Iván Nicolás Amador Espinoza, Titular de la División de Análisis y Gestión de Proyectos.

Por el Órgano Interno de Control en el IMSS:

Table with 3 columns: Firma, Nombre, Área/Cargo. Row 1: C.P. Pedro Alberto Reynoso Morales, Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS.

FIN DE TEXTO



2024 ANIVERSARIO
Felipe Carrillo
PUERTO
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO
REPUBLICANISMO Y DEFENSA DEL NATAR



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Anexo 1



2024
AÑO DE
Felipe Carrillo
PUERTO
GOBIERNO DEL BIENESTAR,
REVOLUCIONES Y DEFENSA
DEL MAYA





EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Fecha y hora de la emisión del reporte: 08/02/2024 09:36

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: **E-2024-00008090**
Número de procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**
Número de junta: **1**

Empresas interesadas

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaración	Acuse(s) de repreguntas
1	CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS SC	6 de Febrero de 2024 a las 12:24	6 de Febrero de 2024 a las 12:26	NO	NO
2	HABIL HABITAT SA DE CV	3 de Febrero de 2024 a las 08:36	5 de Febrero de 2024 a las 12:49	SI	NO
3	NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS SA DE CV	6 de Febrero de 2024 a las 17:41	7 de Febrero de 2024 a las 08:40	NO	NO
4	PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA SA DE CV	6 de Febrero de 2024 a las 14:08	6 de Febrero de 2024 a las 14:09	NO	NO
5	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	6 de Febrero de 2024 a las 13:08		NO	NO

Plantilla de carga masiva de aclaraciones

Valores de origen. No modificar	Valores de origen. No modificar	Valores de origen. No modificar	Completar únicamente la columna F	Valores de origen. No modificar	Valores de origen. No modificar
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
482280	HABIL HABITAT SA DE CV	LEGAL- ADMINISTRATIVA	3.4. JUNTA DE ACLARACIONES.	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE TENGA A BIEN SEÑALAR LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES.	PRECANTAR RESPUESTA DE ACTUACION. Valores permitidos: hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$,%,&#)
482281	HABIL HABITAT SA DE CV	LEGAL- ADMINISTRATIVA	3.5. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIÓN HABILITADA.	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE TENGA A BIEN SEÑALAR EL PLAZO DE PRESENTACIÓN POR AL MENOS 5 DÍAS HABILITADA.	
482282	HABIL HABITAT SA DE CV	TÉCNICO	6.1.1 MATRIZ DE PUNTOS/RUBRO IV. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE TENGA A BIEN SEÑALAR CUAL ES EL NÚMERO MÁXIMO DE CONTRATOS A EVALUAR EN ESTE RUBRO, A EFECTO DE QUE LOS LICITANTES PRESENTEN SUS PROPUESAS EN IGUALDAD DE CONDICIONES. EN CUMPLIMIENTO A LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 29 DE LA LAASSP.	
482283	HABIL HABITAT SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. REQ SUP APP. ANEXO 2 C) CRITI.	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA EL PERFIL DE LÍDER DE PROYECTO SE ACEPTARÁ CUALQUIER PROFESIÓN ADMINISTRATIVA, ADMINISTRADOR DE REDES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS, ANALISTA DE REDES.	
482284	HABIL HABITAT SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. REQ SUP APP. ANEXO 2 C) CRITI.	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA EL PERFIL DE ESPECIALISTA EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y COMUNICACIÓN SE ACEPTARÁ LA PROFESIÓN DE DERECHO, ADMINISTRACIÓN, PSICOLOGÍA, TRABAJO SOCIAL.	
482285	HABIL HABITAT SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. REQ SUP APP. ANEXO 2 C) CRITI.	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA EL PERFIL DE ESPECIALISTA EN MANEJO DE ALIMENTOS SE ACEPTARÁ LA PROFESIÓN DE LICENCIADO EN NUTRICIÓN, QUÍMICO, QUÍMICO EN PROFESIÓN DE LICENCIADO EN NUTRICIÓN, QUÍMICO Y CARRERAS AFINES.	
482286	HABIL HABITAT SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. REQ SUP APP. ANEXO 2 C) CRITI.	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE POR CADA ESPECIALISTA SE REQUIERE DE UNA PERSONA DE APOYO.	
482287	HABIL HABITAT SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. REQ SUP APP. ANEXO 2 C) CRITI.	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PERSONAL DE APOYO PROPUESTO DEBERÁ CUMPLIR CON LOS MISMOS REQUISITOS Y EXPERIENCIA SOLICITADOS PARA LOS ESPECIALISTAS.	
482288	HABIL HABITAT SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. REQ SUP APP. ANEXO 2 C) CRITI.	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SERÁ CASUAL DE DESCHAMAMIENTO NO PRESENTAR EL PERSONAL DE APOYO O BIEN QUE ESTE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS Y EXPERIENCIA SOLICITADOS PARA LOS ESPECIALISTAS.	
482289	HABIL HABITAT SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. REQ SUP APP. ANEXO 2 C) CRITI.		



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Anexo 2





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y Cartera de Inversión
Coordinación de Proyectos Especiales y Cartera de Inversión
División de Análisis y Gestión de Proyectos

Of. No. 09 53 84 611 G42/047/2024

Ciudad de México, a 07 de febrero de 2024

Lic. Rosa Angélica Nava Robles
Titular de la División de Contratación
de Activos y Logística
Presente

Me refiero al procedimiento de **Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**, para la contratación de los **"Servicios de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la Prestación de Servicios Complementarios a los Servicios Médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ), de 180 camas, ubicado en el Estado de Chiapas, Municipio de Tapachula, que incluye el Diseño y Construcción, Equipamiento, Operación, Mantenimiento y Prestación de Servicios, de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (CONTRATO APP)"**.

Al respecto y en atención a su of. 09 53 84 611CFJ/2024/0826, de fecha 07 del mes y año en curso, se comparte en disco compacto (CD), en formato *PDF* y en *Microsoft Excel*, las respuestas a las solicitudes de aclaración presentadas por HABIL HABITAT, S.A. DE C.V., lo anterior a efecto de que esté en posibilidad de otorgarlas en el acto de junta de aclaraciones del procedimiento citado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Iván Nicolás Amador Espinoza
Titular

Revisó: MDE/VHRT
Elaboró: ORMB

C.c.p. -Mtra. Bethsabé Sánchez Castillejos, Titular de la Coordinación de Proyectos Especiales y Cartera de Inversión. Presente.

Talero No. 10, piso B, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06600, CDMX. Tel. (55) 5236 2700, Ext. 11481



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Plantilla de carga masiva de aclaraciones

ID de la pregunta	Licitante	Valores de origen, No modificar	Tipo de aclaración	Valores de origen, No modificar	Completar únicamente, la columna F		Redactar (Resposta de aclaracion) Valores predefinidos hasta 1000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales. (\$/)
					Valores de origen, No modificar	Sección de la convocatoria	
482280	HABIL HABITAT SA DE CV	LEGAL- ADMINISTRATIVA	3.4. JUNTA DE ACLARACIONES.	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE TENGA A BIEN SEÑALAR FECHA PARA UNA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES.			CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, NO SE DA RESPUESTA A SU PREGUNTA TODA VEZ QUE NO ESTA DIRECTAMENTE VINCULADA CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA.
482281	HABIL HABITAT SA DE CV	LEGAL- ADMINISTRATIVA	3.5. PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE TENGA A BIEN SEÑALAR PRORROGAR EL PLAZO DE PRESENTACION POR AL MENOS 5 DIAS HABILES.			NO SE ACEPTA SU PROPUESTA CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, NO SE DA RESPUESTA A SU PREGUNTA TODA VEZ QUE NO ESTA DIRECTAMENTE VINCULADA CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA.
482282	HABIL HABITAT SA DE CV	TÉCNICO	6.1.1. MATRIZ DE PUNTOS RUBRO IV. CUM CONTRATOS ANEXO 2 C) CRIT. DE EVALUACIÓN	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE TENGA A BIEN SEÑALAR CUAL ES EL NÚMERO MÁXIMO DE CONTRATOS A EVALUAR EN ESTE RUBRO?, A EFECTO DE QUE LOS LICITANTES PRESENTEN SUS PROPOSTAS EN IGUALDAD DE CONDICIONES. EN CUMPLIMIENTO A LA FRACCIÓN Y DEL ARTÍCULO 29 DE LA LAASAP.			PARA EVALUAR ESTE RUBRO, NO SE REQUIERIRON CONTRATOS, SIRO DOCUMENTALES TALES COMO CARTA, LIBERACION DE FIANZA, ACTA FINIQUITO, CONSTANCIA QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS EN EL RUBRO DE EXPERIENCIA.
482283	HABIL HABITAT SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. REQ SUP APP. ANEXO 2 C) CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA EL PERFIL DE LIDER DE PROYECTO SE ACEPTARÁ CUALQUIER PROFESION SIEMPRE QUE CUMPLA CON LA EXPERIENCIA SOLICITADA.			SE PRECISA QUE PARA EVALUAR EL RUBRO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS NO SE ESTABLECIÓ UN NÚMERO MÁXIMO DE DOCUMENTOS (CARTA, LIBERACIÓN DE FIANZA, ACTA FINIQUITO Y/O CONSTANCIA) QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS DEL RUBRO DE EXPERIENCIA) TODA VEZ QUE LA PUNTUACIÓN SE ASIGNARÁ DE MANERA PROPORCIONAL (REGLA DE TRES SIMPLE) RESPECTO DEL LICITANTE QUE PRESENTE MAYOR NÚMERO DE DOCUMENTALES.
482284	HABIL HABITAT SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. REQ SUP APP. ANEXO 2 C) CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA EL PERFIL DE ESPECIALISTA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS, COMO CARRERA AFÍN, SE ACEPTARÁ LICENCIADO EN INFORMATICA ADMINISTRATIVA, ADMINISTRADOR DE REDES Y SISTEMAS INFORMATICAS, ANALISTA DE REDES.			EN CASO DE QUE LAS DOCUMENTALES CON LAS QUE LOS LICITANTES PRETENDIERA CREDITAR EL RUBRO DE "CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS" NO GUARDEN RELACIÓN CON LOS PRESENTADOS PARA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD, SE DEBERÁ PRESENTAR EL CONTRATO RESPECTIVO.
482285	HABIL HABITAT SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. REQ SUP APP. ANEXO 2 C) CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA EL PERFIL DE ESPECIALISTA DE GESTION ADMINISTRATIVA Y COMUNICACIÓN, SE ACEPTARÁ LA PROFESIÓN DE DERECHO.			SE CONFIRMA QUE PARA EL LIDER DE PROYECTO, NO REQUIERE UNA PROFESION EN PARTICULAR, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO, REQUISITOS QUE DEBE REUNIR EL SUPERVISOR APP (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)
482286	HABIL HABITAT SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. REQ SUP APP. ANEXO 2 C) CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA EL PERFIL DE ESPECIALISTA EN MANEJO DE ALIMENTOS, SE ACEPTARÁ LA PROFESIÓN DE LICENCIADO EN NUTRICIÓN, QUÍMICO, QUÍMICO EN ALIMENTOS Y CARRERAS AFINES.			SE CONFIRMA QUE LAS PROFESIONES MENCIONADAS SON AFINES A LA REQUERIDA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO, REQUISITOS QUE DEBE REUNIR EL SUPERVISOR APP (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
482287	HABIL HABITAT SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. REQ SUP APP. ANEXO 2 C) CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA EL PERFIL DE ESPECIALISTA EN MANEJO DE ALIMENTOS, SE ACEPTARÁ LA PROFESIÓN DE LICENCIADO EN NUTRICIÓN, QUÍMICO, QUÍMICO EN ALIMENTOS Y CARRERAS AFINES.			SE ACEPTA LA PROFESION DE DERECHO, ADMINISTRACION, PSICOLOGIA Y TRABAJO SOCIAL PARA EL PERFIL DEL ESPECIALISTA EN GESTION ADMINISTRATIVA Y COMUNICACION DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO, REQUISITOS QUE DEBE REUNIR EL SUPERVISOR APP (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
482288	HABIL HABITAT SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. REQ SUP APP. ANEXO 2 C) CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE POR CADA ESPECIALISTA SE REQUIERE DE UNA PERSONA DE APOYO.			SE ACEPTA SU PROPUESTA.
482289	HABIL HABITAT SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. REQ SUP APP. ANEXO 2 C) CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PERSONAL DE APOYO PROPUESTO DEBERA CUMPLIR CON LOS MISMOS REQUISITOS Y EXPERIENCIA SOLICITADOS PARA LOS ESPECIALISTAS.			SE BEBTERA QUE SE REQUIERE MINIMO UN PERSONAL DE APOYO POR CADA ESPECIALISTA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
				SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE ACEPTARÁ LA CAUSAL DE DESECHAMIENTO NO PRESENTAR EL PERSONAL DE APOYO O BIEN QUE ESTE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS Y EXPERIENCIA SOLICITADOS PARA LOS ESPECIALISTAS.			SE PRECISA QUE EL PERSONAL DE APOYO ÚNICAMENTE DEBE ACREDITAR QUE SE ENCUENTRA TITULADO, DEMOSTRANDOLO CON EL CORRESPONDIENTE TÍTULO O CEDULA PROFESIONAL.
							EN CUANTO A LA FALTA DEL PERSONAL DE APOYO, SE CONFIRMA QUE NO PRESENTARLO SERA CAUSAL DE DESECHAMIENTO.

Handwritten signature and initials in blue ink.



**CIERRE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-09-2024**

“SERVICIO DE SUPERVISIÓN APP DEL “CONTRATO DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA NO. DC17APP0054, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A LOS SERVICIOS MÉDICOS QUE PRESTA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), EN UN HOSPITAL GENERAL DE ZONA (HGZ) DE 180 CAMAS, UBICADO EN EL ESTADO DE CHIAPAS, MUNICIPIO DE TAPACHULA, QUE INCLUYE EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS (CONTRATO APP)”.

En la Ciudad de México, siendo las 17:55 horas del día 08 de febrero de 2024, en las oficinas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicadas en la Calle de Durango, Número 291, piso 5, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta con el objeto de dar inicio a la Junta de Aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-09-2024, para la contratación del “Servicio de supervisión APP del “Contrato de Asociación Público Privada no. DC17APP0054, para la prestación de Servicios Complementarios a los Servicios Médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (contrato APP)”, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley o LAASSP), 45 y 46 de su Reglamento (en adelante el Reglamento o RLAASSP), subnumerales 4.2.2.1.9, 4.2.2.1.10 y 4.2.2.1.11 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual o MAAG), así como el Acta de Junta de Aclaraciones (Inicio) de fecha 08 de febrero de 2024. -----

El Acto es presidido por la Lic. Rosa Angélica Nava Robles, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el subnumeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante las POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el IMSS o el Instituto), y el subnumeral 7.1.3.1.2.3, del Manual de Organización de la Dirección de Administración.-----

La Titular de la División de Contratación de Activos y Logística fue asistida por el Titular de la División de Análisis y Gestión de Proyectos, en su carácter de Área Técnica, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta. -----

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la LAASSP y 45 del RLAASSP, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes



CIERRE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-09-2024

"SERVICIO DE SUPERVISIÓN APP DEL "CONTRATO DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA NO. DC17APP0054, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A LOS SERVICIOS MÉDICOS QUE PRESTA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), EN UN HOSPITAL GENERAL DE ZONA (HGZ) DE 180 CAMAS, UBICADO EN EL ESTADO DE CHIAPAS, MUNICIPIO DE TAPACHULA, QUE INCLUYE EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS (CONTRATO APP)".

como observadores en este Acto.

1. DESARROLLO DEL ACTO:

Siendo las 10:00 horas del día 08 de febrero de 2024, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final del presente documento, con objeto de dar respuesta a las solicitudes de aclaración recibidas dentro del plazo establecido para tal fin en el Sistema CompraNet por parte del licitante: HABIL HABITAT, S.A. DE C.V. correspondientes a la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA LA-50-GYR-050GYR019-N-09-2024, para la contratación del "Servicio de supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada no. DC17APP0054, para la prestación de Servicios Complementarios a los Servicios Médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (contrato APP)",

Siendo las 11:35 horas del día 08 de febrero de 2024, se publicó en el Sistema CompraNet el Acta que contenía las respuestas a las solicitudes de aclaración antes señaladas, para que los licitantes revisaran las respuestas proporcionadas, otorgándose un límite para el envío de las preguntas (repreguntas) correspondientes de 6 (seis) horas, mismo que comprendió a partir de la hora en que se encontraron a su disposición en el Sistema CompraNet y hasta las 17:35 horas del día 08 de febrero de 2024.

Concluido el plazo establecido en el párrafo anterior, se verificó en el Sistema CompraNet que no se recibieron por parte de los licitantes preguntas (repreguntas) a las respuestas otorgadas. Se anexan pantallas del Sistema CompraNet como Anexo 1.

2. CIERRE DEL ACTA:

De conformidad con el artículo 33 de la LAASSP, esta Acta forma parte integrante de la Licitación Pública Nacional Electrónica que nos ocupa.

De acuerdo con lo establecido por el artículo 33 Bis penúltimo párrafo de la LAASSP, se notifica a los licitantes que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará



Handwritten signature or mark



**CIERRE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-09-2024**

“SERVICIO DE SUPERVISIÓN APP DEL “CONTRATO DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA NO. DC17APP0054, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A LOS SERVICIOS MÉDICOS QUE PRESTA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), EN UN HOSPITAL GENERAL DE ZONA (HGZ) DE 180 CAMAS, UBICADO EN EL ESTADO DE CHIAPAS, MUNICIPIO DE TAPACHULA, QUE INCLUYE EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS (CONTRATO APP)”.

a cabo el día 19 de febrero de 2024 a las 12:00 horas a través del Sistema CompraNet. -----

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la LAASSP y 49 del RLAASSP, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en el mural de comunicación de la División de Contratación de Activos y Logística adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, ubicada en la Calle de Durango Número 291, piso 5, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, en donde se fijará 1 (un) ejemplar o el aviso del lugar dónde se encuentra disponible, por un término no menor de 5 (cinco) días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/> este procedimiento sustituye a la notificación personal.-----

Asimismo, se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación al respecto, a lo que respondieron no tener alguna.-----

No existiendo más que hacer constar, se dio por terminado el Acto de Junta de Aclaraciones, cuya Acta consta de 04 (cuatro) hojas útiles y 1 (un) Anexo constante de un total de 3 (tres) hojas útiles, siendo las 17:59 horas del día 08 de febrero de 2024. -----

Firmando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales procedentes, los que intervienen en este evento, en todas y cada una de sus hojas, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al Acta quienes reciben copia de la misma.-----

Por el IMSS:-----

Firma	Nombre	Área/Cargo
	Lic. Rosa Angélica Nava Robles	Titular de la División de Contratación de Activos y Logística



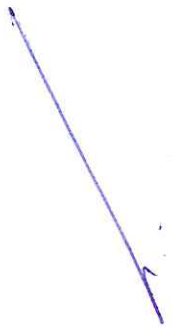


**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Anexo 1



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE



Procedimiento LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Código del expediente

E-2024-00008090

Número de procedimiento de contratación

LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Estatus del procedimiento de contratación

EN ACLARACIONES

Código interno del procedimiento

P-2024-00007765

Nombre del procedimiento de contratación

SERVICIO DE SUPERVISIÓN APP UBICADO EN EL ESTADO DE CHIAPAS

Licitantes que han presentado proposición:

0

Datos Generales

Requerimientos

Solicitudes de aclaración

Proposiciones

Evaluación

Fallo

Datos relevantes del contrato

Bitacora de acciones

Juntas de Aclaraciones del Procedimiento

Suspender
junta /
Modificar
cronogram

Junta aclaraciones 1



Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de CompraNet *

07/02/2024 10:00

Fecha y hora de repreguntas *

08/02/2024 17:35

Empresas que han manifestado interés en participar

Q BUSCAR

Exportar listado

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión d interés
1	CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS SC	06/02/2024 12:24	06/02/2024 12
2	HABIL HABITAT SA DE CV	03/02/2024 08:36	05/02/2024 12
3	NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS SA DE CV	06/02/2024 17:41	07/02/2024 08
4	PRICEWATERHOUSECOOPERS SC	08/02/2024 12:15	
5	PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA SA DE CV	06/02/2024 14:08	06/02/2024 14
6	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	06/02/2024 13:08	



1

10





SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

© 2023 | 0.0.0.0

[Aviso de privacidad](#)

[Términos y condiciones](#)

